



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N°15.850.-
MONTE PATRIA: 02 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 14.594, de fecha 20.09.2018 emitido por DIDECO – Olimpiadas familiares inclusivas para mujeres;
- Terminos Tecnicos de Referencia, de fecha 28.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 02.10.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.594 emitido por DIDECO – Olimpiadas familiares inclusivas para mujeres, se requiere la compra de 500 folletos y 1 pasacalle 6 x 1 mts, para la ejecución del proyecto denominada "Olimpiadas Familiares Inclusivas para Mujeres de la Comuna de Monte Patria".
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 28.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 28.09.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "1 pasacalle y 500 folletos", al proveedor Gustavo Ibañez Ruz, R.U.T. N° 11.513.849-9.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 188.972.- (ciento ochenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos). IVA incluido
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.197.000.000 "GORE olimpiadas familiares inclusivas mujeres M. PA",



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

N.B.R.
CVOE/BBR/PZR/MI.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

